GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 026 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON, PARA ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2018, PARA LA "ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM)".----------

San Juan Bautista Misiones, 24 de enero de 2019.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON, PARA ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2018, PARA LA "ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM)". La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 2.398.808.132 (GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS),** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones